

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA 2024-2025

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

La materia no cuenta con libro de texto. Sin embargo, podrán descargarse los **apuntes y fichas de trabajo en la aplicación Microsoft teams**. En caso de tener que ponerse en contacto con algunos de los profesores del departamento de EDUCACIÓN FÍSICA (EF), los correos electrónicos son: **JESÚS GALÁN GARCÍA** jesus.galgar.1@educa.jcyl.es y **CÉSAR GONZÁLEZ ANDA** cesar.gonand@educa.jcyl.es

Para superar la asignatura en cada evaluación, se deben cumplir los siguientes aspectos:

- **ASISTENCIA A CLASE OBLIGATORIA** (5 asistencias injustificadas conllevan un parte de incidencias) **Y PUNTUALIDAD**
- **ESFUERZO, AUTOEXIGENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES.**
- **EQUIPAMIENTO ADECUADO** (ropa deportiva, zapatillas bien atadas, preferiblemente deportivas, pelo recogido, no comer chicle).
- **RESPECTO A LOS MATERIALES, COMPAÑEROS Y PROFESOR.**
- **REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS CON ATENCIÓN Y SEGURIDAD.**
- **ALIMENTACIÓN ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA E HIDRATACIÓN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PRÁCTICA.** Recomendable **BOTELLA DE AGUA PERSONAL.**

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

En cada trimestre se van a desarrollar diferentes unidades didácticas. Dentro de cada unidad didáctica se van a evaluar distintos criterios de evaluación que formarán la nota final de la asignatura.

- La calificación en cada evaluación se obtendrá de lo anteriormente expuesto en relación a los contenidos impartidos.
 - ✓ Los criterios de evaluación se podrán recuperar mediante la realización de las pruebas prácticas y/o teóricas correspondientes a esos mismos criterios de evaluación suspensos, así como la entrega de las producciones que le hicieron suspender al alumno.
 - ✓ Las últimas sesiones del curso se dedicarán para recuperar aquellos criterios de evaluación suspensos a lo largo de las distintas unidades didácticas, a aquellos alumnos que tengan la materia suspensa.
- Todo aquel documento, ficha, trabajo, prueba, etc. que se entregue con retraso o por un cauce inadecuado (sin una causa debidamente justificada) será calificado con una **penalización de 0,5** por cada uno de los días atrasados de entrega.
- La **calificación final en Junio** (calificación final del curso) se obtendrá calculando la **media porcentual de los criterios de evaluación contando con las tres evaluaciones.**

- **Exento parcial de parte práctica:** Presentación del certificado médico oficial donde se indique la exención parcial y LAS ACTIVIDADES QUE NO DEBE REALIZAR, practicando aquellas que no cubra la exención. Según el tipo de exención, se evaluará cómo los exentos totales o bien, se evaluará también de la parte práctica, como el resto de alumnos, aunque pudiendo ser modificadas algunas prácticas.
- **Exento temporal por lesión o enfermedad:** presentará justificante médico, INDICANDO LAS ACTIVIDADES FÍSICAS QUE NO DEBE REALIZAR y durante cuánto tiempo. Las prácticas que no se han podido realizar se suplirán con una tarea relacionada con la práctica.
- **En las dos primeras evaluaciones la nota se redondeará a partir del 0,75**, es decir, un 6,74 es un 6 (bien) y un 6,75 es un 7 (notable).
- En la evaluación final **la nota se redondeará a partir del 0,5** , es decir, un 6,49 es un 6 (bien) y un 6,5 es un 7 (notable).